

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

INFORME DE-DP-DGE-DNM N° 05/2026

LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁMBITO DOCUMENTAL

CUARTO TRIMESTRE
DEL 01/10/2025 AL 31/12/2025

CANTIDAD DE SOLICITUDES INGRESADAS Y RESIDENCIAS OTORGADAS

TIPOS DE RESIDENCIAS	SOLICITUDES INGRESADAS				RESIDENCIAS OTORGADAS			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Residencia Espontanea u Ocasional	156	183	84	423	156	183	84	423
Residencia Temporaria	3.356	4.509	2.883	10.748	3.183	3.015	3.718	9.916
Residencia Permanente	1.290	1.068	1.002	3.360	1.372	847	1.365	3.584
TOTAL	4.802	5.760	3.969	14.531	4.711	4.045	5.167	13.923

CANTIDAD DE OTROS DOCUMENTOS INGRESADOS Y EXPEDIDOS

OTROS DOCUMENTOS MIGRATORIOS	SOLICITUDES INGRESADAS				RESIDENCIAS OTORGADAS			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Reposiciónes de Carnet de Residente	154	133	128	415	180	113	174	467
Renovaciones de Carnet Permanente	44	35	30	109	38	23	38	99
Certificados de Radicación	4.001	4.662	3.469	12.132	3.133	3.259	3.110	9.502
Prórroga de Permanencia	57	46	59	162	57	46	59	162
Residencia Precaria	2.783	3.686	2.435	8.904	2.783	3.686	2.435	8.904
TOTAL	7.039	8.562	6.121	21.722	6.191	7.127	5.816	19.134

TRÁMITES EN LÍNEA APROBADOS

Creación de Usuarios	376
Certificado de Radicación	105
Prórroga de Permanencia	163

OBSERVACIONES GENERALES:

- Informe elaborado por el Departamento de Estadísticas de la Dirección de Procesamiento, a través de reportes generados por el sistema de expediente y radicados (SIRSR-DGM); detallando la cantidad registrada en la base de datos de la Dirección Nacional de Migraciones.
- Informe sobre trámites en línea elaborados en base a la cantidad registrada en el sistema del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC).
- Fecha de emisión del reporte: **16/01/2025**.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

ELABORADO POR:

JEFE
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS – DGE

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

LOGROS ALCANZADOS EN EL ÁMBITO DE CONTROL DE PERMANENCIA

CUARTO TRIMESTRE
DEL 01/10/2025 AL 31/12/2025

- 1- Procesamiento de expulsiones vía administrativa o vía judicial en coordinación con los Puestos de Control Migratorio (Octubre a Diciembre):

11

- 2- Verificaciones de extranjeros y sobre denuncias de extranjeros que se hallan presumiblemente de forma irregular en el país:

MES	TOTALES
Octubre	0
Noviembre	4
Diciembre	6
	10

- 3- Verificaciones de contratos de trabajo con las respectivas empresas, presentados por extranjeros para justificar la solvencia económica en solicitudes de cambio de categoría a la Residencia Permanente:

MES	TOTALES
Octubre	4
Noviembre	5
Diciembre	0
	9

- 4- Procedimientos de difusión y socialización del Migra Movil (Octubre a Diciembre):

1

- 5- Remisión de Notas a los clubes de Primera División de Fútbol, a fin de regularizar la situación migratoria de los futbolistas de nacionalidad extranjera que prestan servicios en dichos clubes. El procedimiento fue realizado en el mes **Octubre 2025 (Torneo Clausura)**, para los siguientes clubes:

Olimpia	Sportivo Trinidense
Libertad	Gral. Caballero de Juan León Mallorquín
Guaraní	Sportivo Ameliano
Cerro Porteño	2 de Mayo de Pedro Juan Caballero
Nacional	Deportivo Recoleta
Sportivo Luqueño	Atlético Tembetary

OBSERVACIONES GENERALES:

- Informe elaborado en atención a los datos proveídos por la Dirección de Control de Permanencia, dependiente de la Dirección General de Extranjeros.

Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.

ELABORADO POR:

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) – Tel: +595 21 411 2000 – Correo electrónico: dge@migraciones.gov.py

JEFE
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS – DGE